

Expediente: 1779/24
Carátula: ACUÑA ALE ALVARO MATIAS C/ BARQUEZ FLAVIO MARCELO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/10/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20232387506 - ACUÑA ALE, ALVARO MATIAS-ACTOR
90000000000 - BARQUEZ, FLAVIO MARCELO-DEMANDADO
20232387506 - CONTRERAS, AUGUSTO ALEJANDRO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 1779/24



H106038129845

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III

JUICIO: "ACUÑA ALE ALVARO MATIAS c/ BARQUEZ FLAVIO MARCELO s/ COBRO EJECUTIVO". Expte. N° 1779/24.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL CONTESTO OFICIOS - POR: N° 5
REGISTRO DEL AUTOMOTOR - 08/10/2024 16:40.

San Miguel de Tucumán, 09 de octubre de 2024. Agréguese y téngase presente. A conocimiento de la parte interesada. JCM. 1779/24.-

Actuación firmada en fecha 09/10/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.